

**Consejo Directivo del FOSALUD
ACTA REUNIÓN NO. 60**

En la ciudad de San Salvador, en las instalaciones del Despacho Ministerial, a las catorce horas y treinta minutos del día miércoles once de enero del año dos mil doce, siendo estas la fecha y hora establecida en convocatoria ordinaria se celebró la Sesión del Consejo Directivo del FOSALUD, habiéndose propuesto la siguiente agenda:

AGENDA

- I. ESTABLECIMIENTO DE QUORUM Y APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS PENDIENTES DE LA CINCUENTA Y SEIS A LA CINCUENTA Y NUEVE.
- III. PROCESOS DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
- IV. APLICACIÓN LEY DE TABACO
- V. SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS
- VI. INFORME DE EJECUCIÓN DE PLAN DE COMPRAS 2011.
- VII. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PRESUPUESTO 2011.
- VIII. INFORME DE ATENCIONES EN PERIODO DEL 23 DE DICIEMBRE 2011 AL 3 DE ENERO 2012
- IX. VARIOS.
 - 9.1 Aprobación de calendario de reuniones de Consejo Directivo durante el 2012.
 - 9.2 Informe de no renovaciones de contrato.

Desarrollo de la Agenda

Se Constituyó el Quórum de Ley, con la presencia de los siguientes miembros:

1. Dra. María Isabel Rodríguez, Presidenta del Consejo Directivo
2. Dra. Elvia Violeta Menjívar, Suplente Ministerio de Salud
3. Dr. Carlos Ernesto Méndez Rivera, Propietario Ministerio de Hacienda
4. Dr. Milton Giovanni Escobar, Suplente Instituto Salvadoreño del Seguro Social
5. Licenciada Leslie Regina Quiñónez de García, Propietaria Área Social de CAPRES
6. Licenciada Verónica Villalta, Secretaria del Consejo Directivo y Directora Ejecutiva

Previas las deliberaciones del caso, se tomaron los siguientes acuerdos.

I. Verificación del quórum.

Dra. María Isabel Rodríguez, en calidad de Presidenta del Consejo Directivo, da la bienvenida a los presentes y procede a verificar el Quórum, estableciéndose que están presentes: 1) Dra. Elvia Violeta Menjivar, Represente Suplente del Ministerio de Salud, 2)

Dr. Carlos Ernesto Méndez Rivera, Representante propietario del Ministerio de Hacienda, 3) Dr. Milton Giovanni Escobar, Representante Suplente del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, 4) Licenciada Leslie Regina Quiñónez de Garcia, Representante Propietaria del Área Social de CAPRES, 5) Licenciada Verónica Villalta secretaria del Consejo Directivo, con lo cual establece que se reúne el quórum para sesionar válidamente.

Acompaña en esta sesión, en calidad de Asesor Jurídico del FOSALUD el licenciado Gerbert Marcelo Marquelli Canales.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS PENDIENTES DE LA CINCUENTA Y SEIS A LA CINCUENTA Y NUEVE.

Por decisión unánime de las y los miembros del Consejo Directivo asistentes, se aprueban las actas pendientes del número cincuenta y seis al cincuenta y nueve.

III. PROCESOS DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.

3.1 NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PARA EVALUACIÓN DE OFERTAS Y APROBACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 01/2012.

La Directora Ejecutiva expresa al Consejo Directivo del FOSALUD, que es necesario, por mandato de ley, realizar el NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PARA EVALUACIÓN DE OFERTAS Y APROBACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 01/2012, "SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OFICINA CENTRAL Y UNIDADES DE SALUD DEL FOSALUD, PERIODO ABRIL-DICIEMBRE 2012", Con CIFRA PRESUPUESTARIA número 2012 – 3235- 3- 02- 01-21-1-54306; con un renglón por adjudicar por un monto de \$ 856,097.51 ochocientos cincuenta y seis mil noventa y siete Dólares de los Estados Unidos de Norte América con cincuenta y un centavos de dólar.

Por lo que en virtud de darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, debe realizarse el nombramiento de Comisión para la evaluación de ofertas en el proceso de licitación número LP 01/2012, la cual se propone esté integrada de la siguiente forma: Lic. Bosco Guillen, Jefe de Seguridad y Unidad Solicitante; Lic. Edgardo Pineda, Analista Financiero, Licda. Carolina López Delegada del DACI. Así mismo, es necesario aprobar las respectivas Bases de licitación.

Por decisión unánime de los miembros asistentes, se aprueban las Bases y Comisión Propuesta para EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 01/2012, "SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OFICINA CENTRAL Y UNIDADES DE SALUD DEL FOSALUD, PERIODO ABRIL-DICIEMBRE 2012", con un renglón por adjudicar por un monto de \$ 856,097.51 ochocientos cincuenta y seis mil noventa y siete Dólares de los Estados Unidos de Norte América con cincuenta y un centavos de dólar.

IV. APLICACIÓN DE LA LEY DE TABACO

La Licda. Verónica Villalta informa al Consejo Directivo, que la Señora Ministra ha nombrado una Comisión Técnica integrada por representantes del FOSALUD, OPS Y MINSAL. A la fecha, se ha trabajado en los pictogramas y avanzado en la formulación de un Reglamento Interno para la aplicación de la Ley de Tabaco, para lo cual existe un Decreto Ministerial para que sea aplicado por las Tabacaleras, a partir del 07 de febrero 2012.

En cuanto al Reglamento, se tiene dificultad debido a que la Señora Ministra envió a CAPRES la notificación de la creación de la comisión y CAPRES, también ha nombrado una, por lo que es necesario coordinar esfuerzos para la finalización del Reglamento a la brevedad posible.

También se informó, que hay empresas Tabacaleras que están llegando a la Asamblea a solicitar información sobre el trámite de los permisos, se refieren al MINSAL y ellos lo remiten al FOSALUD.

El Licenciado Marcelo Marquelli comenta, que mientras no exista un reglamento, el MINSAL debe crear los procedimientos que le permita cumplir con sus obligaciones de Ley, mediante decretos o resoluciones ministeriales.

Para avanzar en el tema de los permisos, de importación, comercialización, producción y distribución de tabaco, La Licda. Villalta ha acordado una reunión con los jurídicos de las regiones para el viernes 14 de enero.

Considerando que CAPRES está trabajando en una propuesta de reglamento, se sugiere contactar a la Secretaria Jurídica de la Presidencia, para que los aportes de la Comisión Técnica, nombrada por la Señora Ministra de Salud, sean considerados en la propuesta de CAPRES. La Licda. Leslie Quiñónez, propone elaborar una propuesta de los procedimientos para la adquisición de permisos y ella los presentará al Secretario Jurídico.

Debido a lo anteriormente expuesto, por decisión unánime de los miembros asistentes se acuerda solicitar a la Señora Ministra, Convoque urgentemente a una reunión de la Comisión Técnica para avanzar en el tema de los permisos, el cual deberá estar integrado por representantes del Ministerio de Hacienda, Aduanas, Consejo Superior de Salud, PNC y Alcaldías Municipales, Jurídicos de las Regiones, Regulación del MINSAL. La reunión en referencia, será programada para el viernes 14 de enero de 2012.

V. SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS

La Dra. María Isabel Rodríguez y el Dr. Sacoto, hicieron la presentación del Sistema de Emergencias Médicas (SEM), con los ajustes acordados en la Reunión de Consejo Directivo realizada en el mes de noviembre de 2011.

(Ver presentación electrónica)

Después de que el Dr. Sacoto explicara ampliamente las tres fases del SEM y se aclararan dudas, por decisión unánime de los miembros asistentes, se acuerda revisar la información brindada y tomar una decisión al respecto en las próximas reuniones.

VI. INFORME DE EJECUCIÓN DE PLAN DE COMPRAS 2011.

La Directora Ejecutiva del FOSALUD expresa a las y los miembros del Consejo Directivo del FOSALUD, que en base al artículo 10 de la Ley de adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública se debe informar al titular de cada Institución la Ejecución trimestral del Programa Anual de Compras.

Pero que en aras del tiempo y la modificación de la agenda, este punto será discutido en la próxima reunión.

VII. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PRESUPUESTO 2011.

La Directora Ejecutiva de la institución expone al pleno que conforme a los informes emitidos por la Gerencia Financiera Institucional fundamentados en el Sistema AFI y conforme a los compromisos registrados, el FOSALUD alcanzó una ejecución global del 95% esto conforme al siguiente cuadro:



**EJECUCION PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**



RUBRO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	DIFERENCIA	PORCENTAJES EJECUTADO
REMUNERACIONES	\$ 19,522,357.00	\$ 19,071,422.00	\$ 450,935.00	63%
ADQ. BIENES Y SERVICIOS	9,343,318.00	8,265,278.00	1,078,040.00	27%
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	255,250.00	171,566.00	83,684.00	1%
INVERSION EN ACTIVO FIJOS	1,334,075.00	1,263,642.00	70,433.00	4%
TOTAL	\$ 30,455,000.00	\$ 28,771,908.00	\$ 1,683,092.00	95%

La Directora Ejecutiva aclara al honorable Consejo Directivo, que los porcentajes que se presentan como ejecutados, representan el porcentaje ejecutado de cada rubro respecto al presupuesto total.

(Ver presentación electrónica).

Por decisión unánime de los miembros asistentes, se da por recibido el informe de la Ejecución Presupuestaria 2011, según detalle en cuadro anterior.

VIII. INFORME DE ATENCIONES EN PERIODO DEL 23 DE DICIEMBRE 2011 AL 3 DE ENERO 2012

La Directora Ejecutiva hace de conocimiento del Consejo Directivo el informe elaborado por la Gerencia Técnica del FOSALUD, sobre las atenciones de salud que se brindaron en el periodo de feriado por navidad y fin de año; lo anterior cumpliendo con el objetivo de activamos al sistema de emergencias nacional, iniciando el 23 de diciembre en el turno nocturno con las atenciones clínicas en los 57 establecimientos de salud con horario extendido de 24h, incorporándose al Plan de Emergencia los 93 establecimientos de fines de semana y días festivos además de las 8 Oficinas Sanitarias Internacionales desde el 24 de diciembre hasta el día 2 de enero.

En aras del tiempo y la modificación de la presente agenda, este punto será enviado para el conocimiento de las y los miembros del Consejo Directivo en forma electrónica.

IX.VARIOS.

9.1 Aprobación de calendario de reuniones de Consejo Directivo durante el 2012.

La Directora somete a consideración del Consejo Directivo para su aprobación la propuesta de programación de reuniones para el año 2012. (Presentación electrónica)

Por decisión unánime de los miembros asistentes, se aprueba el calendario de reuniones del Consejo Directivo para el año 2012.

9.2 Informe de no renovaciones de contrato.

La Directora Ejecutiva informa al Consejo Directivo que considerando los resultados de la Auditoría realizada al área de Transporte en el mes de agosto de 2011, y cumpliendo el acuerdo de Consejo emitido en el mes de octubre y ratificado en el mes de diciembre, el día 10 de enero por la tarde se notificó sobre la NO renovación de contrato a las siguientes personas: Ingeniero Ludwing Morales, Jefe de Servicios Generales y Lic. Alejandro González, Encargado de Transporte hasta marzo de 2011. Procediendo a cancelarles todas las prestaciones y días laborados adeudados para el presente año.

Asimismo, se le notificó la No renovación de contrato al Dr. Emilio Peñate, Coordinador del

programa de Formación Continua de la Gerencia Técnica, debido a que su plaza sería suprimida por duplicidad de funciones para el año 2012, asumiendo esta actividad la Gerencia de Recursos Humanos del FOSALUD, desde la Unidad de Desarrollo de Competencias; sin embargo se le ofreció continuar laborando para el FOSALUD desde una plaza distinta, la de médico consultante, con especialidad en pediatría.

No existiendo otro punto que tratar, se da por finalizada la presente sesión, a las dieciséis horas del mismo día de su inicio, dejando como fecha establecida para próxima reunión ordinaria del Consejo Directivo veinticinco de enero de dos mil doce, proyectado su inicio para las catorce horas.

Dra. María Isabel Rodríguez
Presidenta del Consejo Directivo

Dra. Elvia Violeta Menjivar
Suplente Ministerio de Salud

Dr. Carlos Ernesto Méndez Rivera
Propietario Ministerio de Hacienda

Dr. Milton Giovanni Escobar
Suplente Instituto Salvadoreño del Seguro Social

Licenciada Leslie Regina Quiñónez de García
Propietaria Área Social CAPRES

Licenciada Verónica Villalta
Secretaria del Consejo Directivo y
Directora Ejecutiva